

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINTPUBLIC S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015.-**

En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en las oficinas ubicadas en las calles 9 de Octubre y Córdova, Edificio San Francisco 300, piso 15, se constituyeron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRINTPUBLIC S.A. las siguientes personas:

- El señor Roberto Gavilanes Gómez, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- La señorita Melissa Trujillo Acosta, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También se encuentra presente el abogado Rafael Trujillo Bejarano, Comisario de la Compañía, quien fue especial e individualmente convocado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Roberto Gavilanes Gómez, y actúa como secretaria ad-hoc la abogada Melissa Trujillo Acosta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$800.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Pide la palabra el abogado Rafael Trujillo Bejarano Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha

presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

*“Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014”*

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** el señor Roberto Gavilanes Gómez, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

*“Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrolla por él, durante el ejercicio económico del 2014”.*

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014.

Concluida la intervención del Presidente de la compañía se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente resuelve:

*“Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014”*

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía no ha generado utilidades en el año 2014. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

*"En virtud de no haber generado utilidades la compañía, no hay valores que repartir entre los accionistas".*

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.**- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al abogado Rafael Trujillo Bejarano. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La junta General de Accionistas resuelve:

*"Designar al abogado Rafael Trujillo Bejarano como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".*

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas

*F) Melissa Trujillo Acosta, Accionista, Secretaria ad- hoc de la Junta; F) Roberto Gavilanes Gómez, Accionista, Presidente de la Junta; F) Rafael Trujillo Bejarano, Comisario de la Junta.*

**CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original. Para otorgar la presente certificación, me remito al archivo de Actas de la Compañía.**

Guayaquil, 7 de abril de 2015



**Melissa Trujillo Acosta**

**Secretaria AD-HOC**

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINTPUBLIC S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2015.-

En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en las oficinas ubicadas en las calles 9 de Octubre y Córdova, Edificio San Francisco 300, piso 15, se constituyeron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRINTPUBLIC S.A. las siguientes personas:

- El señor Roberto Gavilanes Gómez, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- La señorita Melissa Trujillo Acosta, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También se encuentra presente el abogado Rafael Trujillo Bejarano, Comisario de la Compañía, quien fue especial e individualmente convocado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Roberto Gavilanes Gómez, y actúa como secretaria ad-hoc la abogada Melissa Trujillo Acosta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$800.00), representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Pide la palabra el abogado Rafael Trujillo Bejarano Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha

presentado correspondiente al ejercicio económico del 2014, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

*“Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014”*

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** el señor Roberto Gavilanes Gómez, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2014. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

*“Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrolla por él, durante el ejercicio económico del 2014”.*

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2014.

Concluida la intervención del Presidente de la compañía se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente resuelve:

*“Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014”*

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía no ha generado utilidades en el año 2014. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

*"En virtud de no haber generado utilidades la compañía, no hay valores que repartir entre los accionistas".*

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijar su retribución.**- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo al abogado Rafael Trujillo Bejarano. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La junta General de Accionistas resuelve:

*"Designar al abogado Rafael Trujillo Bejarano como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".*

Finalmente, y tratado el orden del día, La Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas



Roberto Gavilanes Gómez

Accionista

Presidente de la Junta



Melissa Trujillo Acosta

Accionista

Secretaria AD-HOC



Rafael Trujillo Bejarano

Comisario